



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 25 de enero del 2002  
No. 18

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

TASAS de recargos para el mes de enero de 2002.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 102-B1, 103-B1, 104-B1, 143-A1, 268, 271, 266, 269, 264, 267, 272, 276, 277, 278, 281, 153-A1, 155-A1, 156-A1, 157-A1, 158-A1, 146-A1, 147-A1, 148-A1, 149-A1, 144-A1 y 282.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 283, 265, 273, 275, 279, 280, 282, 263, 154-A1, 274, 270, 150-A1, 151-A1, 152-A1 y 145-A1.

SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

### TASAS de recargos para el mes de enero de 2002.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

#### TASAS DE RECARGOS PARA EL MES DE ENERO DE 2002

Con fundamento en los artículos 16 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y 8o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2002, y considerando que el cálculo previsto en este último precepto ha dado como resultado una tasa inferior a la establecida en el mismo, esta Secretaría da a conocer las siguientes tasas de recargos para el mes de enero de 2002:

- I. 1.03% cuando se trate de autorización de pago a plazo, ya sea diferido o en parcialidades de las contribuciones y sus accesorios, y
- II. 1.55% en los casos de mora y de intereses a cargo del fisco federal.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 10 de enero de 2002.- En ausencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público y del Subsecretario del Ramo, y con fundamento en el artículo 105 del Reglamento Interior de esta Secretaría, el Subsecretario de Ingresos, **Rubén Aguirre Pangburn**.-Rúbrica.

(Publicadas en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 21 de enero de 2002).

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

DEMANDADO: LA SUCESION INTESTAMENTARIA  
A BIENES DE CESAR HAHN CARDENAS EN EL QUE  
ES LA ALBACEA LA SEÑORA LYDA SAN VICENTE  
VIUDA DE HAHN Y DECLARATORIA DE HEREDEROS  
A FAVOR DE ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA  
DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE

EXPEDIENTE 857/2001.

BENJAMIN OFELIO VILLALPANDO OJEDA, JORGE  
HECTOR VILLALPANDO OJEDA, YANIN LEZZETE  
VILLALPANDO OJEDA Y JOSE ARMANDO VILLALPANDO  
OJEDA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión,  
respecto del lote de terreno número 9, de la manzana 195 de la  
calle 17 número 13, de la colonia El Sol, de ciudad  
Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes  
medidas y colindancias, al norte: 20.00 metros con lote 8, sur:  
20.00 metros con lote 10, al oriente: 10.00 metros con lote 22, al  
poniente: 10.00 metros con calle 17, con una superficie total de  
200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le  
emplaza para que dentro del término de treinta días contados a  
partir del siguiente al en que surta sus efectos la última  
publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su  
contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir  
notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si  
pasado este término no comparece por sí, por apoderado o  
gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en  
su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido  
negativo y las subsecuentes notificaciones aun las personales se  
le harán por boletín y lista judicial en los estrados de este H.  
Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de  
Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a  
su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días  
en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la  
ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación  
de esta ciudad, se expide en ciudad Nezahualcóyotl, México, a  
los ocho días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-  
Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.  
102-B1.-25 enero 7 y 19 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

DEMANDADO MORALES FRANCO SALVADOR.  
EXPEDIENTE: 839/2001

PATRICIA LOPEZ HERNANDEZ, le demanda en la vía  
ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno  
número 41 de la manzana 33, colonia Agua Azul sección Pirules  
en ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las  
siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 metros con lote  
40, al sur: 16.82 metros con lote 42, al oriente: 09.00 metros con  
calle 70, al poniente: 09.00 metros con lote 16, con una superficie  
total de 131.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le  
emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a  
partir del siguiente al en que surta sus efectos la última  
publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su  
contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir  
notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si  
pasado este término no comparece por sí, por apoderado o

gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en  
su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido  
negativo y las subsecuentes notificaciones aun las personales se  
le harán por boletín y lista judicial en los estrados de este H.  
Juzgado en términos del artículo 195 del Código de  
Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a  
su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días  
en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la  
ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación  
de esta ciudad, se expide en ciudad Nezahualcóyotl, México, a  
trece de diciembre del dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de  
Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.  
103-B1.-25 enero, 7 y 19 febrero.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR  
AMECAMECA, MEX.  
E D I C T O**

DECIMA SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE.

SE CONVOCA POSTORES.

En el expediente marcado con el número 130/97, relativo  
al juicio ejecutivo mercantil, promovido por J. HUMBERTO  
GONZALEZ SOTO, promoviendo por su propio derecho en contra  
de JOSE ISABEL PASTRANA DE LA HUERTA, para que tenga  
verificativo la celebración de la décima segunda almoneda de  
remate, misma que consiste en bien inmueble ubicado en la  
población de Santiago Cuauhtenco, municipio de Amecameca,  
Estado de México, el cual se denomina "Calixpa", con las  
siguientes medidas, colindancias y superficie, al norte: mide 37.15  
metros con calle, al sur: mide 36.70 metros con barranca, al  
oriente: mide 112.00 metros con Macario Rosas, y al poniente:  
mide 112.00 metros con Sixto Constantino, Fulgencia Castillo,  
José Rosas y Paulina Sánchez, con una superficie total de  
4,135.00, siendo la postura legal la cantidad de \$265,451.51  
(DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS  
CINCUENTA Y UN PESOS 51/100 M.N.), valor que resulta del  
total del avalúo y disminución de las almonedas anteriormente  
llevadas a cabo. En consecuencia para que tenga verificativo la  
décima segunda almoneda de remate. Se convoca a postores,  
anúnciese la venta del inmueble por tres veces de nueve en  
nueve días, como lo dispone el artículo 1411 del Código de  
Comercio en vigor que deberán estrados de este Juzgado y se  
señalan las once horas del día seis de marzo del dos mil dos,  
para que tenga verificativo la almoneda de referencia.

Debiéndose publicar en el diario oficial de Gobierno  
GACETA DEL GOBIERNO así como también fijándose en un  
edicto en el tablero de avisos de este Juzgado dado a los  
dieciocho días del mes de enero del dos mil dos.-C. Secretario,  
Lic. Ricardo Balderas Rodríguez.-Rúbrica.  
104-B1.-25, 30 enero y 4 febrero.

**JUZGADO TRIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1205/97.

SECRETARIA "A".

En los autos del juicio especial hipotecario promovido por  
DIAZ RUIZ MANUEL en contra de DOLORES EUGENIA  
VARGAS DURAN DE AGUILAR, expediente 1205/97, Secretaría  
"A", la C. juez Trigésimo Primero de lo Civil de esta capital señaló  
las diez horas del día martes diecinueve de febrero del año dos  
mil dos, para que tenga lugar en el local del juzgado el remate en

primera almoneda del inmueble ubicado en la calle de Fray Pedro de Gante No. 228, municipio de Texcoco, Estado de México, con la superficie, medidas y colindancias que obran en autos, sirviendo de base para el remate la suma de \$2'768,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, y para tomar parte en la subasta deberán consignar mediante billete de depósito el 10% de la cantidad fijada, sin cuyo requisito no serán admitidos. Se convocan postores.

Para publicarse en los tableros de avisos del Juzgado exhortado en los de la Receptoría de Rentas de Texcoco, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en dicha entidad, por dos veces, debiendo mediar entre una y otra siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo. México, D.F., 11 de diciembre del 2001.-Atentamente.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Rubén Antonio Ibarra Reyes.-Rúbrica.

143-A1.-25 enero y 7 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

EZEQUIEL ROSALES IRAZABA.

Se hace de su conocimiento que ROSA MARIA ORTEGA ESQUINCA, en el expediente 665/2001, promueve en su contra juicio ordinario civil sobre el divorcio necesario, las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que los une, con fundamento en la causal prevista en el artículo 253 fracción XVIII del Código Civil vigente en el Estado de México, b).- El pago de gastos y costas que se originen en el presente juicio. Por lo que el Juez del conocimiento dio entrada a la demanda y por desconocer su domicilio actual, por auto de fecha veintidos de noviembre del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se hace la citación. Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, apercibiéndolo que pasado ese término si no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 de la ley prealudida. Fijándose en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población. Texcoco, México, a diez de diciembre del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Agustín Méndez Contreras.-Rúbrica.

268.-25 enero, 7 y 19 febrero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 22/02, relativo al juicio información ad-perpetuum, promovido por RUBEN PEREZ VELARDE, en representación del señor BALTAZAR ROMERO SANCHEZ, respecto del bien, siendo este un inmueble ubicado en la calle de Primera Privada de Meztil, sin número, colonia Azteca, perteneciente al poblado de San Felipe Tlalmimilpan, y con fundamento en los artículos 51, 580, 688 y demás relativos

del Código de Procedimientos Civiles, se admite la presente solicitud de las diligencias de información de dominio en los términos solicitados por el ocurante en el escrito de cuenta, por tanto publíquese la solicitud del promovente por tres veces de tres en tres días, en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, notifíquese al Ministerio Público Adscrito a este Juzgado, a la autoridad Municipal correspondiente, al Registrador Público de la propiedad y del Comercio a los colindantes y a las personas a cuyos nombres se expidan las boletas del impuesto predial y una vez que se haya publicado la solicitud del promovente se señalará día y hora para recibir la información testimonial a que se refiere la última disposición invocada.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad y por estrados de este Juzgado. Dado en la ciudad de Toluca de Lerdo, México, a los dieciocho días del mes de enero de dos mil dos.-Secretario, Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.

271.-25, 31 enero y 7 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Mediante proveído dictado en fecha nueve de enero del año dos mil dos, en el expediente número 390/1996, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAUL OSORIO BERNAL, por su propio derecho, en contra de RAUL VAZQUEZ NOLASCO, el suscrito Juez del conocimiento del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, señala las once horas con treinta minutos del día veintuno de febrero del dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto a los derechos del inmueble embargado en autos con las siguientes medidas y colindancias: al norte: diecinueve punto cuarenta metros y colinda con Isidro Santana, al sur diecinueve punto cuarenta metros y colinda con Pablo Moreno, al oriente: veinte metros y colinda con calle de su ubicación, al poniente: veinte metros y colinda con Maximino Plata, ubicado en Primera Privada de Lic. Alberto García, número ciento cinco, San Antonio Buenavista, en tal virtud deberá anunciarse por medio de edictos que se publicará en la GACETA DEL GOBIERNO, en el periódico de mayor circulación y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces de nueve días, convocándose postores para la almoneda, sirviendo como precio base para el remate la siguiente cantidad de \$360,220.00 (TRESCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.). Dado en la ciudad de Toluca, México, a los catorce días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. María Guadalupe de la Rosa Espinoza.-Rúbrica.

266.-25, 31 enero y 7 febrero.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 116/2000, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LAURA ALVAREZ MARIN, en contra de ISIDRO COLIN DIAS. El Juez de Cuantía Menor de Valle de Bravo, México, señaló las diez horas del día siete de febrero del año dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble que a continuación se describe: 1.- Camioneta marca Ford modelo 1980, tipo Pick-Up de color amarillo, placas de circulación LR6235, del Estado de México, número de motor hecho en México, número de serie AC1JW-51288, registro federal vehicular 5093204, con capacidad de trescientos cincuenta kilos, redilas laterales de madera, dos espejos laterales, cinco faros en la parte superior de la cabina, llantas en regulares condiciones de uso, vestiduras en color gris en regulares condiciones, sin radio, pintura en regulares condiciones, tipo estándar.

Anunciándose su venta por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o en la puerta de este Juzgado, sirviendo como base para el remate de los mismos la cantidad de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), anunciándose la venta para que concurran los postores a la misma. Valle de Bravo, México, a veintinueve de enero del año dos mil dos.-Damos fe.-Secretario, Lic. Félix Robles Martínez.-Rúbrica.

269.-25, 28 y 29 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el expediente número 319/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE GUADALUPE MALAGON ARZATE, EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE OMAR SALOMON VAZQUEZ RAYON, en contra de ALBERTO MEZA ZAMUDIO, se han señalado las doce horas del día diecinueve de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble embargado en autos, consistente en: una camioneta marca Chrysler, tipo Pick-Up, Ram 2500, modelo 1994, motor hecho en México, con número de serie 3B7JC-3674RM535733, con placas de circulación número LHF 8829 del Estado de México, pintada de color gris con azul marino, motor funcionando de ocho cilindros, transmisión estándar de cinco velocidades al piso, vestidura de vinil, cuatro llantas anchas de ¾ de vida, sin refacción, sirviendo como precio base para el remate la cantidad en que fue valuado de \$105,000.00 (CIENTO CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publiquese por tres veces dentro de tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en este distrito judicial, así como en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, debiendo mediar entre la publicación o fijación del último edicto con la celebración de la almoneda un término no menor de siete días. Expedido en Chalco a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

264.-25, 28 y 29 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

EMPLAZAMIENTO A: MARIA DORALI GOMEZ GOMEZ.

En el expediente número 856/2001, relativo al juicio escrito (divorcio necesario), promovido por LUIS HERNANDEZ MENDOZA, en contra de MARIA DORALI GOMEZ GOMEZ que se tramita en este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenango del Valle, México. La Juez mediante auto de fecha diez de enero del año dos mil dos, ordenó emplazar a MARIA DORALI GOMEZ GOMEZ, mediante edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación en el Distrito Federal, quien se le demandan las prestaciones contenidas en el escrito inicial de la demanda marcadas con los incisos A).- La disolución del vínculo matrimonial que une en base a la causal XVIII del artículo 253 del Código vigente en la entidad, B).- La convivencia familiar con el menor, C).- El pago y costas que el juicio origine. Haciéndose saber a la señora MARIA DORALI GOMEZ GOMEZ, que deberá presentarse al Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenango del Valle, Estado de México, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente

al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que de no hacerlo dentro del citado término se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad de Tenango del Valle, para que se le hagan las notificaciones que puedan ser personales apercibiéndole que de no hacerlo, las subsecuentes se le harán por medio de lista y boletín judicial. Tenango del Valle, México, a diecisiete de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

267.-25 enero, 7 y 19 febrero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

El Juez Séptimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, en el expediente 1110/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALICIA SANCHEZ INIESTA en contra de ANGELINA VARGAS GONZALEZ, se señaló las (diez horas del día 6 de marzo del año 2002), para que tenga verificativo la (sexta almoneda de remate) en el presente juicio, respecto del bien inmueble embargado en autos ubicado en la calle San Mateo Oxtotitlán número 38, Fraccionamiento Jorge Jiménez Cantú, en Toluca, México, con los siguientes datos registrales: partida número 551-13795, volumen 249, libro primero, sección primera, a fojas 109, de fecha tres de febrero de 1987, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.00 m con Alejandro Juárez Flores; al sur: 15.00 m con Yolanda Miranda Ayala; al oriente: 8.00 m con San Mateo Oxtotitlán (calle); al poniente: 8.00 m con Héctor Gabriel Quiroz Díaz, con una superficie de 120.00 metros cuadrados.

Por lo que anunciase su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, fijándose un ejemplar en la puerta de este juzgado; convóquense postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 235,764 00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de la deducción del diez por ciento de la cantidad de (DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS), sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad citada en primer término. Dado en la ciudad de Toluca, el día dieciséis de enero del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.

272.-25, 31 enero y 7 febrero.

**JUZGADO MIXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O**

DANIEL HERNANDEZ RAMIREZ.

Por el presente se le hace saber que en el expediente 01/2002, relativo al juicio ordinario civil, divorcio necesario, promovido en su contra por ELIZABETH MARTINEZ HERNANDEZ, le demanda las siguientes prestaciones: "A).- El divorcio necesario por la causal prevista en la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México"; "B).- "La custodia definitiva de mi menor hijo de nombre ANGEL DANIEL HERNANDEZ MARTINEZ, por las razones fundadas que expondré al redactar los hechos de esta demanda". Por lo que en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le notifica para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto comparezca al local de este juzgado ubicado en calle Benito Juárez sin número, Barrio del Convento, Sultepec, México, dando contestación a la instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer por sí,

por apoderado o gestor se seguirá el juicio en rebeldía, teniendo por contestada la demanda en sentido negativo, así mismo se le previene para que señale domicilio en esta población para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le harán por Lista y Boletín Judicial en términos de los artículos 185 y 195 del Código Adjetivo.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en esta población, dado en la Villa de Sultepec, México, a los diecisiete días del mes de enero del año en curso.-Doy fe.-Secretaria, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.  
276.-25 enero, 7 y 19 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 514/2000, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su carácter de endosatario en procuración de SUPER AUTOS TAPIA'S. S.A. DE C.V. en contra de JUAN FABIAN CARMONA MARIN E ISAIAS CARMONA SERRANO, por auto de fecha quince de enero del dos mil dos, se señalaron las nueve horas del día veintiocho de febrero del año dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado, consistente en un mueble con las siguientes características: un auto Nissan, modelo 1990, Tsuru II, Sedan, cuatro puertas, estándar, típico, con No. de serie OLB12-19715, motor No. E16269160M, sin Registro Federal de Automóviles, sin placas de circulación, color blanco, sin tapas de ventilación, sin cristal en la puerta delantera izquierda, pintura maltratada, se observa que el vehículo fue utilizado como taxi ya que presenta una calcomanía de servicio público, con número de placas 1695LTL99, en general se encuentra en mal estado de conservación, con un valor de \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.). Por lo que por medio de este conducto se convocan postores a fin de que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio pericial, en atención a lo dispuesto por el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en los estrados de este juzgado, se extiende la presente a los veintidós días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. María de Jesús Albarrán Romero.-Rúbrica.

277.-25, 28 y 29 enero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 548/00, BANCO DEL ATLANTICO, S.A., promovió juicio ejecutivo mercantil en contra de FRANCISCO CARBAJAL EZETA Y BLANCA ESTHELA MONROY PONCE, se señalaron las nueve horas con treinta minutos del día uno de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en calle Avenida Hidalgo Oriente 1324-B, Colonia Juan Beltrán, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.30 m con el resto de la propiedad; al sur: 10.30 m con calle sin nombre (la de su ubicación), oriente: 28.50 m con el resto de la propiedad; al poniente: 28.50 m con el Licenciado José Antonio Muñoz, con una superficie total aproximada de 291.55 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad con los siguientes datos registrales, partida número 1072-1822, volumen 320, sección primera, libro primero, a fojas ciento veintiuno, de fecha

veintiuno de febrero de 1992, anúnciese su venta y convóquense postores mediante la publicación de los edictos respectivos por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, sirviendo de base para el remate la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de UN MILLON CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N., cantidad que fuera fijada por los peritos designados en autos, debiéndose citar en forma personal y en los domicilios que obran señalados en autos, a la parte demandada y a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes.

Dado en Toluca, México, a los dieciocho de enero de dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

278.-25, 31 enero y 7 febrero.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC  
E D I C T O**

INMOBILIARIA IMPAMEX, S.A.

En el expediente número 405/2001, el C. DAVID RIVERA PEDROZA, demanda en la vía ordinario civil, de INMOBILIARIA IMPAMEX, S.A. Y JOSE TRINIDAD ARRIAGA GARCIA, la usucapión, admitiéndose la demanda por auto del once de junio del año en curso, ordenándose por auto del diecisiete de diciembre del presente año, emplazar al demandado INMOBILIARIA IMPAMEX, S.A., por medio de edictos, haciéndole saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que en caso de no comparecer a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se le seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Y para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, se expiden los presentes a los dieciocho días del mes de diciembre del dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

281.-25 enero, 7 y 19 febrero.

**JUZGADO CUADRAGESIMO QUINTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por ACUÑA MONTEVERDE ROBERTO en contra de MIGUEL LEBRIJA VALDOVINOS Y OTRA, expediente 1641/94, la LICENCIADA MARTHA ALICIA CUEVAS NAVA, Juez Cuadragesimo Quinto Civil del Distrito Federal, por acuerdo dictado en audiencia de tres de enero actual, ordenó convocar postores a fin de que comparezcan a las diez treinta horas del quince de febrero de dos mil dos, que tendrá verificativo la audiencia de remate en segunda almoneda, respecto del inmueble ubicado en Fuente de Tauro No. 1, esquina con Av. de Los Bosques, Colonia Lomas de Tecamachalco, Huixquilucan, Estado de México, con superficie de 503.8 m2, con las medidas obran en autos siendo postura legal la que cubra la cantidad de DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS, ya hecha la rebaja del veinte por ciento por tratarse de segunda almoneda.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en periódico La Prensa, Tesorería del D.F., y Juzgado 45° Civil, Juzgado Competente en Huixquilucan, Estado de México, lugares de costumbre y periódico de mayor circulación local. México, D.F., 15 de enero de 2002.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Alfredo Chávez Sánchez.-Rúbrica.

153-A1.-25. 31 enero y 7 febrero.

**JUZGADO 7° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.  
E D I C T O**

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 1749/1993-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ESPECIALIDADES INDUSTRIALES Y QUIMICAS, S.A. DE C.V., en contra de FRANCISCO ARIZPE SORONDO, la jueza del conocimiento dictó un auto del cual se desprende el siguiente edicto.

Naucaupan de Juárez, México, veintiséis de noviembre del dos mil uno.

... Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1410, 1411 y 1412 del Código de Comercio, se tienen por hechas las manifestaciones a que alude el ocurrente, señalándose las once horas del día veintidós de febrero del año dos mil dos, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate respecto del bien inmueble ubicado en calle Camelia número 122, Colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal, sirviendo como base la cantidad de \$ 2'419,200.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que resulta de la deducción del diez por ciento del precio primitivo que fue fijado en la primera almoneda de remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho precio, lo anterior con la excepción de lo señalado por el último de los preceptos legales invocados.

Anúnciese la presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación por una sola vez, fijándose en la tabla de avisos del juzgado competente en donde se encuentre radicado el predio a rematar, convocando a postores...". Se expiden los presentes edictos a los catorce días del mes de enero del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciado Francisco Xavier Velázquez Contreras.-Rúbrica.

155-A1.-25 enero.

**JUZGADO 2° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente marcado con el número 32/2001, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HUGO CESAR VERDE MUÑOZ en contra de JOAQUIN PEDRAZA GARCIA Y REDES Y CABLEADOS DE COMUNICACION, S.A. DE C.V., el juez del conocimiento señaló las diez horas del día dieciocho de febrero del año en curso, para que tenga desahogo la primera almoneda de remate, respecto a los bienes muebles embargados en autos consistentes en el siguiente equipo de cómputo: 1.- CPU con gabinete con frente morado con procesador Pentium III a 535 Mhz, 128, Mb de memoria Ram un disco duro de 12 Gb unidad de 40 Gb de CD-ROM de 52X, modem 56KBPS tarjeta de red sonido de puertos USB, funcionando, con la tapa de floppy dañada; 2.- CPU con gabinete con frente verde traslucido procesador Celeron a 800 Mhz 48 Mb de memoria Ram, disco duro de 1.2 Gb Foppy, modem 56K, red y sonido, funcionando; 3.- CPU con gabinete

Generico No. de serie 96055079 con procesador Celeron a 333 Mhz con 64 Mb de memoria ram, disco duro de 1.2 Gb, sonido unidad de CD\_ROM de 52X, red y puertos USB; 4.- CPU con gabinete con frente y costados traslucidos No. de serie 299120053896 con procesador Celeron a 433 Mhz, 32 MB de memoria ram, un disco duro de 6 Gb modem 56K red y puertos funcionando; 5.- CPU Compact Presario 5303 número de serie 3D98CRT350M con procesador AMD a 350 Mhz, 128 Mb de memoria ram, disco duro de 4 Gb Unidad de CD-WRITER 8X, Unidad de CD\_ROM modem, sonido y red, funcionando; 6.- CPU HP con gabinete Generico No. de serie NCN98512046PN con procesador a 333 Mhz con 64 Mb de memoria ram, disco duro de 1.2 Gb, sonido Unidad de CD\_ROM de 52X, red de puertos USB, funcionando; 7.- Impresora Okidata Laser Okipage 4VW, No. de serie 5610A1062356, funcionando; 8.- Hun Concentrador de red de 8 puertos modelo ESH208, N. de serie X-P912131001004; 9.- Monitor HP 14 pulgadas número de serie MX70953165 color, funcionando; 10.- Monitor Acer 33D 14 pulgadas número de serie M033D014238 color, funcionando; 11.- Scanner, 3200 P sin marca ni especificaciones, funcionando. Sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes que resulten de la cantidad de DOCE MIL OCHOCIENTOS PESOS que es la cantidad del precio fijado, por el cual fueron valuados, con tal de que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado o cuando por el importe del valor fijado al bien a rematar, no sea suficiente la parte de contado para cubrir lo sentenciado deberá ser postura legal las dos terceras partes de aquel, dadas de contado de conformidad con lo dispuesto por los artículos 768 y 769 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio reformado.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, debiéndose fijar la misma en la tabla de avisos de este juzgado de manera que entre la última publicación de los edictos y la fecha para el remate medie un término que no sea menor de siete días hábiles, se da el presente en la ciudad de Tlalnepanitla, México, a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Victor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

156-A1.-25. 28 y 29 enero.

**JUZGADO 3° DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

A LA CIUDADANA: TERESA VALENCIA RODRIGUEZ.

En señor JOSE GUADALUPE GONZALEZ GARCIA, promovió ante este juzgado, bajo el número de expediente 405/01, juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, demandándole: A).- La disolución del vínculo matrimonial que los une desde el año de 1978 hasta la presente fecha; B).- El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Por lo que se emplaza a juicio a la señora TERESA VALENCIA RODRIGUEZ a través de edictos para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto ocurra ante este juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado, fijándose además en la puerta de ese juzgado una copia integra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, expedido el

presente a los once días del mes de enero del año dos mil dos.-  
Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Salvador Muciño  
Nava.-Rúbrica.

157-A1.-25 enero, 7 y 19 febrero.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 824/95, relativos al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROMERO LOPEZ ARMANDO Y/O ELSA HERNANDEZ HERNANDEZ en contra de FRANCISCO JAVIER NAVA RODRIGUEZ Y MARIA ANTONIA FERNANDEZ MARQUEZ, se señalaron las trece horas del día veintidós de febrero del año dos mil dos, para que tenga verificativo en primera almoneda el remate del inmueble embargado en autos a la parte demandada en el presente juicio, ubicado en calle Mar de Barents número diez "B", Colonia Atizapán, Primera Sección, Emiliano Zapata, municipio de Atizapán, Estado de México, siendo el precio del bien inmueble para la postura legal las dos terceras partes de la cantidad de \$ 133,540.00 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, debiendo publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en la tabla de avisos de este tribunal.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Raúl Aurelio Servín García.-Rúbrica.

158-A1.-25, 30 enero y 4 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1477/99, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ENRIQUE ORDONEZ BASURTO, en contra de KENDI ODA TAZUCCO, se han señalado las nueve horas del día diecinueve de febrero del año dos mil dos para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos, consistente el inmueble ubicado en la Avenida Dieciséis de Septiembre, número trescientos catorce "A", en Cuautitlán, Estado de México, el cual se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad y del Comercio de Cuautitlán bajo los siguientes datos registrales volumen 211, libro I, sección primera, partidas de la 1110 a 1113, mismo que cuenta con una superficie de: 297.52 (doscientos noventa y siete metros cuadrados 52 decímetros) y con las siguientes medidas y colindancias extraídas directamente de los avalúos presentados por los peritos de las partes; al norte: 24.85 m con Antonio Fragozo C., al sur: dos tramos: 17.05 m con Antonio Fragozo y 7.30 m con Antonio Fragozo; al poniente: en dos tramos, 11.65 m con Avenida 16 de septiembre y 0.70 m con Antonio Fragozo y al oriente: en 12.65 m con Evodia Barrera viuda de Paredes, con un valor asignado por los peritos de \$856,620.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal las dos terceras partes del precio fijado para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en el Diario Amanecer o Siglo XXI, así como en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expiden a los veintidós días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Benítez Romero.-Rúbrica.

146-A1.-25 enero, 1 y 7 febrero.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha tres de diciembre del año en curso, dictado en los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por CREDITUR, S.A. DE C.V., UNION DE CREDITO ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO en contra de RIUS HERMANOS, S.A. DE C.V., FERNANDO RIUS ABBUD Y LETICIA ALVAREZ DE RIUS, expediente 2434/95, la C. Juez Sexto de lo Civil señaló las once horas del día dieciocho de febrero del dos mil dos, para que tenga verificativo la diligencia de remate en primera almoneda, del inmueble embargado ubicado en calle Bosques de Antequera número 192, Colonia Bosques de la Herradura, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, con los datos de inscripción siguientes: en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepanitla, Estado de México, manzana 7, lote 5, La Herradura, volumen 425, libro primero, sección primera, partida 2133, de fecha veintidós de enero de mil novecientos ochenta y uno, con las medidas y colindancias que se determinan en autos, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo más alto rendido en autos y es postura legal la que cubra la totalidad de dicha cantidad, con fundamento en el artículo 1412 del Código de Comercio.

Edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días, en el periódico El Universal, debiendo hacerse la última de las publicaciones cuando menos tres días hábiles antes de la fecha señalada para el remate.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. María Elena Urrutia Alvarez.-Rúbrica.

147-A1.-25, 31 enero y 7 febrero.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 836/2001, relativo al Juicio Ordinario Civil, usucapión, promovido por JOSE DE JESUS VARGAS MENDEZ, en contra de GREGORIO PINEDO TORRES, en el que por auto de fecha nueve de enero del año dos mil dos, se ordena emplazar por edictos a la parte demandada GREGORIO PINEDO TORRES, ordenándose la publicación de edictos por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad y que contendrán una relación sucinta de la demanda, mediante los cuales se les hace saber que deben presentarse en el local de este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio se seguirá el mismo en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.- Se expide a los quince días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lilia Ana Corte Angeles.-Rúbrica.

148-A1.-25 enero, 7 y 19 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 653/1998, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIA DE LOS ANGELES VALENCIA RAYA, en contra de ENRIQUE SALAZAR VALVERDE, el Ciudadano Juez Segundo de lo Civil de

Cuautitlán, México, con residencia en Cuautitlán Izcalli, ha señalado las once horas del día veintisiete de febrero del año dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado que se ubica en la calle Valle Perdido, número ciento dieciocho, segunda sección, Colonia Valle de Aragón, Ecatepec de Morelos, Estado de México, teniendo como base para la almoneda la cantidad de (NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), debiéndose anunciar la venta de dicho inmueble por tres veces dentro de nueve días, mediante edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la Tabla de Avisos o puerta del Juzgado, en la inteligencia de que en ningún caso mediarán menos de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda de remate.

Se expide el presente en la Ciudad de Cuautitlán Izcalli, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.- C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis M. López Santana.-Rúbrica.

149-A1.-25, 30 enero y 4 febrero.

**JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 3/2000.  
SECRETARIA "A".

SE CONVOCAN POSTORES.

Que en los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO en contra de DAVILA BECERRIL JOSE LUIS y otro.- Expediente número 3/2000.-Secretaría "A". El C. Juez Vigésimo de lo Civil del Distrito Federal Licenciado CARLOS DE LA ROSA JIMENEZ, dictó un auto que en su parte conducente a la letra dice:

...se señalan las diez horas del día diecinueve de febrero del año dos mil dos... para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del inmueble ubicado en: El lote ocho A manzana cincuenta y dos, casa marcada con el número cuarenta y ocho de la Avenida de los Quetzales, Fraccionamiento las Alamedas, Municipio de Atzapán de Zaragoza, Distrito de Tlalnequil, Estado de México, con las medidas y colindancias que obran en autos, siendo la base de la almoneda la cantidad de SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y es postura legal la que cubra la cantidad de CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N. Que representa las dos terceras partes del avalúo...Notifíquese.-Rúbricas.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo en: "Los Tableros del Juzgado", "Los Tableros de la Tesorería del Distrito Federal", "En el Periódico "La Prensa", "Los Lugares de Costumbre del Juzgado en Turno de Atzapán de Zaragoza, Estado de México".-México, D.F., a 16 de enero del 2002, la C. Secretana de Acuerdos "A" del Juzgado Vigésimo de lo Civil de esta Capital, Lic. Janeth Orenday Ocaziz.-Rúbrica.

144-A1.-25 enero y 7 febrero.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número: 381/2001, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por BANCO INTERACCIONES S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES, en contra de MARIA TERESA DE LA CRUZ ARZAMENDI BARRON, La C. Juez de los autos con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, y toda vez que el actor ignora el domicilio de MARIA

TERESA DE LA CRUZ ARZAMENDI BARRON, ordenó que por medio de este edicto se le emplaza a juicio, ordenando por auto de fecha primero de agosto del año dos mil uno, haciéndoles saber que tiene un plazo de treinta días, contados a partir de que surta efectos la última publicación, para dar contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento legal para el caso de no comparecer por sí por apoderado dentro del término señalado, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita. A continuación se describen las prestaciones tal y como fueron expresados por el promovente en su escrito inicial: a) El pago de la cantidad de \$119,800.00 (CIENTO DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por concepto de la suerte principal que corresponde al saldo de capital recibido del Contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria, celebrado el día 20 de junio de 1996, como consta en la escritura pública 36,654, otorgada ante la fe del Licenciado Jorge Antonio Sánchez Cordero Dávila, Notario Público Número 153 de México, Distrito Federal. b) El pago de la cantidad de \$71,829.55 (SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 55/100 M.N.), por concepto de créditos para refinanciamiento de intereses ordinarios cuantificados, de acuerdo a lo estipulado en el capítulo segundo, cláusula tercera del Contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria de fecha 20 de junio de 1996 y al certificado de estado de adeudo, debidamente expedido por el Contador Público de mi representada, en términos del artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito, mas lo que se siga generando hasta el total de la liquidación del adeudo. c) El pago de la cantidad de \$10,742.07 (DIEZ MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 07/100 M.N.) por concepto de erogación neta vencida, de conformidad con lo estipulado en el capítulo segundo, cláusula séptima del contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria, a que se exhibe como documento base de la acción, causada el día 30 de septiembre del 2000 al 31 de marzo del 2001, de acuerdo a la certificación contable expedida por el Contador de mi representada en términos del artículo 68 de la Ley de Instituciones de crédito. d) El pago de la cantidad de \$3,580.45 (TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 45/100 M.N.), por concepto de comisiones y la cantidad de \$880.31 (OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 31/100 M.N.) por concepto de seguros pendientes de pago, que el demandado se obligó a contratar en el contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria de fecha 20 de junio de 1996. e) El pago de gastos y costas que se causen por la tramitación del presente juicio.

Emplazamiento que se hace por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los veintidós días del mes de enero del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandra Jurado Jiménez.-Rúbrica.

262.-25 enero, 7 y 19 febrero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 12/2002, FERMIN MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 20.00 m con calle Lázaro Cárdenas; al sur: 20.00 m con Juana Martínez Martínez; al este: 19.00 m con Alicia Cabreto Aguilar; al oeste: 19.00 m con Severiano Galicia. Superficie aproximada de 360.00 m<sup>2</sup>.



El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de enero de 2002.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

283.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 11/2002. CALLETANA MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 20.50 m con Juana Martínez Martínez; al sur: 20.50 m con Lilia Arteta Martínez; al este: 17.50 m con Alicia Cabrera Aguilar; al oeste: 17.50 m con Severiano Galicia. Superficie aproximada de 358.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de enero de 2002.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

283.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 14604/2001, ADALBERTO HERRERA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 45.60 m con propiedad de la vendedora (resto); al sur: 55.00 m con camino; al oriente: 26.40 m con María de la Luz Canales; al poniente: 28.50 m con camino. Superficie aproximada de 1,380.73 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de noviembre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

283.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 15145/2001, SOLEDAD GARCIA MEDRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 18.00 m con calle La Rosa; al sur: 19.00 m con Av. San Rafael; al oriente: 30.00 m con Araceli Islas García; al poniente: 35.00 m con J. Antonio Gómez García. Superficie aproximada de 600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de diciembre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

283.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 14524/2001, CANUTA VILLASANA AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 15.00 m con Av. 16 de Septiembre; al sur: 15.00 m con Lucía Rivera de Hernández; al oriente: 11.00 m con Virginia de la Rosa; al poniente: 11.00 m con Lucía Rivera de Hernández. Superficie aproximada de 165.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de diciembre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

283.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 14571/01, ARROYO FLORES HILDA BERENICE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 28.68 m con Luis Escobar Avilés; al sur: 28.68 m con Romualdo Gil Tenorio; al oriente: 13.35 m con Carmen Noemí Arroyo Flores; al poniente: 13.35 m con Angel Castro Bernal. Superficie aproximada de 382.88 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de diciembre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

283.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 14592/01, MARIO CRESPO TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.98 m con calle de Victoria; al sur: 10.98 m con María Rodríguez de González; al oriente: 12.94 m con Roberto Torres; al poniente: 12.94 m con calle de Mina. Superficie aproximada de 142.08 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de diciembre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

283.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 14573/01, CARMEN NOEMI ARROYO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 28.66 m con paso de servidumbre de 3.35 m ancho por 28.66 y Gisela Gil Miranda; al sur: 28.66 m con Romualdo Gil Tenorio; al oriente: 10.00 m con María Inocencia Arroyo Flores y Oliver Elizalde Arroyo; al poniente: 10.00 m con Hilda Berenice Arroyo Flores. Superficie aproximada de 286.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de diciembre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

283.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 14625/2001, ROGELIO GONZAGA BALCAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Chalco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 99.00 m con calle Donceles; al sur: 99.00 m con Guillermo Martínez; al oriente: 25.30 m con Julio Rodríguez; al poniente: 22.10 m con Juan Arenas. Superficie aproximada de 2,347.56 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de diciembre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
283.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 14628/2001, GUMERZINDO RAMOS MARTINEZ Y MARTHA GOMEZ SILVA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 28.70 m con Fernando Linares Guzmán; al sur: 28.70 m con Ofelia Conde Embarcadero; al oriente: 7.00 m con calle Relox; al poniente: 7.00 m con Verónica Rivera Galindo. Superficie aproximada de 200.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de diciembre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
283.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 14627/2001, MARIA GUADALUPE MARTINEZ VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 56.50 m con Manuel Pérez, Isabel Ruiz; al sur: 58.00 m con Ma. Dolores Heriberta Martín, al oriente: 44.30 m con J. Luis Aguilar M. y camino; al poniente: 41.05 m con Jerónimo Herrera Aguilar. Superficie aproximada de 2,448.67 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de diciembre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
283.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 14572/2001, MARIA INOCENCIA ARROYO FLORES PARA SU HIJO OLIVER ELIZALDE ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 28.66 m con paso de servidumbre de 3.35 m ancho por 28.66 m con Gisela Gil Miranda; al sur: 28.66 m con Romualdo Gil Tenorio; al oriente: 10.00 m con calle de Aldama; al poniente: 10.00 m con Carmen Noemí Arroyo Flores. Superficie aproximada de 286.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de diciembre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
283.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 14575/2001, EDUARDO RAMOS SOLARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 23.20 m con Manuel Castro; al sur: 23.20 m con Juan Flores Aguilar; al oriente: 10.00 m con Via del Ferrocarril antes hoy con calle de Cuauhtémoc; al poniente: 10.00 m con Otilio Arroyo. Superficie aproximada de 232.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de diciembre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
283.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 14546/2001, TOMAS CONTRERAS CAMPUSANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 12.00 m con derecho de vía autopista México-Puebla; al sur: 10.00 m con propiedad privada; al oriente: 20.00 m con propiedad privada; al poniente: 20.00 m con derecho de vía. Superficie aproximada de 220.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de diciembre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
283.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 14548/2001, FIDEL HERRERA CASIMIRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 9.40 m con calle; al sur: 9.40 m con calle Pirules; al oriente: 40.00 m con Roberto Sotelo; al poniente: 40.00 m con Nerí Herrera. Superficie aproximada de 366.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de diciembre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
283.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 15122/2001, JUAN CARLOS ARIAS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Chalma, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 23.90 m con río; al sur: 23.90 m con Constantino Velázquez Reyes; al oriente: 13.00 m con Joaquín Aguilar; al poniente: 8.20 m con calle Campo Florido. Superficie aproximada de 253.34 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de diciembre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
283.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 15144/2001, VIRGILIA ROJAS VELEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 13.50 m con calle La Rosa. 9.00 m con Moisés Gómez; al sur: 26.50 m con Av. San Rafael; al oriente: 40.00 m con Soledad García; al poniente: 20.00 m con Moisés Gómez. 20.00 m con Moisés Gómez. Superficie aproximada de 800.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de diciembre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
283.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 14603/2001, LEONOR HERRERA MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 45.60 m con Isaias Herrera Mora; al sur: 55.00 m con Adalberto Herrera Ramirez; al oriente: 26.40 m con Jesús Carcaño; al poniente: 28.50 m con camino. Superficie aproximada de 1,380.73 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de diciembre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

283.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 15143/2001, MOISES GOMEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 25.80 m con calle La Rosa; al sur: 9.00 m con Virgilia Rojas Vélez; 15.00 m con Av. San Rafael; al oriente: 40.00 m con Virgilia Rojas Vélez; al poniente: 40.00 m con Soledad García. Superficie aproximada de 916.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de diciembre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

283.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 15146/2001, ARACELI ISLAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 40.00 m con calle La Rosa; al sur: 41.00 m con Av. San Rafael; al oriente: 15.00 m con calle la Rosa; al poniente: 25.50 m con Soledad García Medrano. Superficie aproximada de 810.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de diciembre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

283.-25, 30 enero y 4 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 7305/414/01, C. MARIA DE LA LUZ MORA MORFIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Tulpetlac, calle Colima Norte 13, actualmente No. 19, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: al norte: 16 m linda con calle privada; al sur: 16.00 m con la Sra. Amalia Reyes; al oriente: 7.5 m con Bonifacio Reyes; al poniente: 7.5 m con calle Colima. Superficie aproximada de 121.5 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanltla, México, a 10 de diciembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

283.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. I.A. 7622/427/01, C. JESUS MARTINEZ PORRAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Retama", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: al norte: 2.95 m con Alicia Martínez P.; al sur: 6.20 m con calle H. Granaditas; al oriente: 23.80 m con Delfina Aparicio; al poniente: 24.00 m con calle López Mateos. Superficie aproximada de 110.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanltla, México, a 12 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

283.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. I.A. 5714/90/01, C. ALFONSO OCAMPO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Barranca", lote 4-G, manzana 153, Col. Pueblo de Santa Cecilia, municipio de Tlalnepanltla, distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 4-H y propiedad particular; al sur: 6.00 m y 14.00 m con propiedad particular; al oriente: 42.00 m con propiedad P. de Uxmal y propiedad particular; al poniente: 10.00 m, 16.20 m, 3.00 m y 11.12 m con propiedad particular, con lote 4-F, con andador y con lote 4-H. Superficie aproximada de 758.07 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanltla, México, a 12 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

283.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. I.A. 8204/460/01, C. GENARO MENDEZ OLOARTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Rancho", calle Juárez Norte, San Cristóbal, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: al norte: 34.70 m y 36.90 m con Irene Sánchez de Morán; al sur: 65.90 m con Gerardo Estrada de la Paz; al oriente: 29.80 m y 33.50 m<sup>1º</sup> con calle Juárez Norte y la segunda con Irene Sánchez de Morán; al poniente: 62.65 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 3,236.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanltla, México, a 16 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

283.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. I.A. 8231/462/01, C. MIREYA AVILA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Teopacantilla", lote s/n., manzana s/n., calle Melchor Ocampo No. 4, Santa Clara Coatilla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: al norte: 13.46 m con Hugo López Palapa; al sur: 11.83 m con José Huidobro; al oriente: 10.10 m con Hugo López Palapa; al poniente: 9.75 m con calle de Melchor Ocampo. Superficie aproximada de 124.37 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanltla, México, a 23 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

283.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. I.A. 5540/89/01, C. AVILA MORALES ROSALIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Carretotilla", lote 3, calle Morelos, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 21.84 m y 5.62 m con la vendedora; al sur: 12 m, 10.08 m y 5.60 m con la vendedora; al oriente: 4.27 m, 2.69 m y 3.46 m con vendedora y calle Morelos; al poniente: 2.79 m y 8.12 m con vendedora. Superficie aproximada de 222.42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica

283.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. I.A. 5292/88/01, C. ERNESTO FIGUEROA MELGOZA Y JOSE LUIS FIGUEROA MELGOZA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Las Palomas", lote 27, manzana 3, Col. Las Palomas, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.00 m con calle Mariano Escobedo; al sur: 11.00 m con Sr. Elias Figueroa; al oriente: 16.80 m con lote 25; al poniente: 16.80 m con calle Francisco Villa. Superficie aproximada de 184.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica

283.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. I.A. 3365/105/01, C. ABRAHAM TORRES PIMENTEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado lote 3, Cda. 6ª de Morelos, Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con Cda. de la 6ª de Morelos; al sur: 10.00 m con Sabino Cisneros; al oriente: 14.00 m con José Guadalupe Cisneros; al poniente: 14.00 m con Guadalupe Cisneros. Superficie aproximada de 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica

283.-25, 30 enero y 4 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 5820/01, CARLOS JAVIER SAN NICOLAS MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en la Purificación Tepetitla, municipio y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 39.55 m con caño público, al sur: 55.30 m con Juan Romero; al oriente: 103.20 m con camino; al poniente: 49.15 m, 23.10 y 29.60 m con Salvador Velásquez Zarco. Con una superficie aproximada de 4,153.59 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 14 de enero del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

283.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 5734/01, BENITO GALICIA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en términos de Santa María Coatlán, municipio de Teotihuacán, y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 192.00 m con camino; al sur: 192.00 m con Isidoro Franco; al oriente: 30.30 m con carretera; al poniente: 30.30 m con Julián Cervantes. Con superficie aproximada de 5,817.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 14 de enero del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

283.-25, 30 enero y 4 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 5733/01, GABRIEL ANTONIO VARGAS MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle sin nombre Xometla, municipio de Acoiman y Distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 94.00 m con sucesores de Margarita Eduviges Rosas Muñoz, sur: 66.46 m con María Cristina Juárez López, oriente: 44.82 m con regadera, poniente: 35.44 m con Andrés López. Con superficie aproximada de: 2,843.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 14 de enero del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

283.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 5432/01, LAURA MENDEZ LABASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en la tercera demarcación, Barrio La Santísima, municipio de Tepetlaoxtoc y Distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 36.00 m con Agustín Robles Flores, sur: 37.42 m con Vanesa Méndez Labastida, oriente: 12.92 m con Francisco Labastida Morales, poniente: 13.75 m con calle Tetitla. Con superficie aproximada de: 465.12 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 14 de enero del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

283.-25, 30 enero y 4 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 1748/44/01, C. MARIA ANTONIETA DE LA MORA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Endonahi", San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 50.00 m con Vicente de la Mora Hulverson,

30.00 m con Pablo Mora, al sur: 28.00 m con Crisóstomo Medina Silva y con Cruz Medina Silva, 30.00 m con María Antonieta de la Mora Medina, al oriente: 24.00 m con actualmente con María Antonieta de la Mora Medina, al poniente: 45.00 m con María Antonieta de la Mora Medina, 45.00 m con Estanislao Medina Gutiérrez y 24.00 m con María Antonieta de la Mora Medina. Superficie aproximada de: 2,473.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 29 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

265.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. I.A. 8063/459/01, C. ROBERTO CORTEZANO VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Revolución sin número, San Cristóbal, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 13.70 m linda con Av. Revolución, al sur: 12.70 m con linda con Adrián Lozano, al oriente: 25.50 m con calle Prolongación Emiliano Carranza, al poniente: 25.50 m con Jacinto Salinas. Superficie aproximada de: 335.28 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 16 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

265.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. I.A. 7658/284/01, C. GABRIELA CERVANTES BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Era", Col. Calacoaya, Vicente Guerrero No. 17, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 15.00 m con Alfonso Gómez, al sur: 15.00 m con Enrique Valencia, al oriente: 10.00 m con Manuel Quintanar, al poniente: 10.00 m con callejón. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 14 de diciembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

265.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. I.A. 242/02/02, C. JOSE OSCAR NAVEJA PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Huerta", Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 100.00 m con Donato Soriano, al sur: 100.00 m con Ejido actualmente calle sin nombre, al oriente: 75.00 m con J. Jesús Puebla, al poniente: 75.00 m con Juan Villanueva. Superficie aproximada de: 7,500.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 17 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

265.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. I.A. 8788/314/01, H. AYUNTAMIENTO DE NICOLAS ROMERO, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR LA C. LAURA ELENA JAIMES CRUZ, Síndico Municipal, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hermenegildo Galeana S/N de la Colonia Buena Vista, uso del Sistema Municipal DIF, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 43.55 m con paso de servidumbre y Petra Rosas Díaz, al sur: 40.35 m linda con María del Carmen Cortés Jiménez, al oriente: 9.10 m con familia de la Luz Cruz, al poniente: 7.00 m con calle Hermenegildo Galeana. Superficie aproximada de: 324.36 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 11 de diciembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

265.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. I.A. 8184/297/01, JAIME MONROY CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Jagüey Largo", "El Listoncillo" y "Vaquería", en San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: en dos partes: 110.00 m con Eladio Almazán y 102.00 m con J. Jesús Antonio, al sur: en tres partes: 94.00 m con Sidronio Vega, 2da. 106.00 con Carretera Progreso Industrial y 127.00 m con Barranca, al oriente: en dos partes: 309.00 m linda con Vicente Osnaya y Ricardo Osnaya, la 2a. 459.00 m con Faustino González Lázaro Beceril y Sidronio Vega, al poniente: en tres partes en una 1ra. línea: 154.00 m con Benito Atanacio y Baudelio Mendoza, 140.00 m y 109.00 m con Eduardo Carreño y la 2da. 84.00 m con Eleuterio Jiménez y 279.00 m con Alfonso Ordóñez y Eleuterio Jiménez. Superficie aproximada de: 92,518.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 18 de diciembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

265.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. I.A. 4213/71/01, C. PEDRO FONSECA MIRELES Y MARTHA FONSECA MIRELES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 27, manzana "C", Col. Ampliación San Esteban, calle Emilio Carranza 43, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 19.3 m con lote 28, al sur: 19.3 m con lote 26, al oriente: 8.00 m con calle Emilio Carranza, al poniente: 8.00 m con lote 22. Superficie aproximada de: 155 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 18 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

265.-25, 30 enero y 4 febrero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O

Exp. 01/02, FLORENCIA APOLINAR FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Libertad S/N, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, al norte: 08.00 m con Manuel

Villafuerte, al sur: 08.00 m con Yolanda Sánchez Martínez, al oriente: 15.00 m con Privada Prolongación de Libertad, al poniente: 15.00 m con Manuel Villafuerte. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a 9 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

273.-25, 30 enero y 4 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 131/2002, JORGE LUIS DIAZ BANDERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Miguel Hidalgo S/N, Pte. Barrio de Jesús I Sección, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 12.00 m con calle Miguel Hidalgo, al sur: 12.00 m con canal, al oriente: 75.00 m con C. Agustina de Jesús, al poniente: 75.00 m con C. Lucio Martínez. Superficie aproximada de: 900.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 15 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

275.-25, 30 enero y 4 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 174/02, VELAZQUEZ GERMAN OLIVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre, en Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda; al norte: 41.50 m con Guadalupe Velázquez, al sur: en dos líneas, una de: 19.10 m y 22.50 m con Ricardo Velázquez; al oriente: 8.50 m con Melesio Gutiérrez, al poniente: en dos líneas, una de: 7.09 m con calle 16 de Septiembre y la segunda de 1.41 m con Ricardo Velázquez. Superficie aproximada: 323.73 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Edo. de Méx., a 23 de enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

279.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 30/02, MA. CAMERINA DOMINGUEZ PIÑON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera Federal México-Pachuca, Santa Ma. Ajoloapan, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda, al norte: 42.95 m con Gloria

Alberta Romero, al sur: 47.75 m con Antonio Ceja, al oriente: 15.23 m con carretera federal México-Pachuca, al poniente: 16.08 m con propiedad privada. Superficie aproximada: 693.32 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de Méx., a 18 de enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

280.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 6273/01, BARBARA MARTINEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del poblado de Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 30.40 m con calle de la Barranca, al sureste: 115.50 m con propiedad particular, al oriente: 120.50 m con super carretera México-Pachuca. Superficie aproximada de: 1754.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 22 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

282.-25, 30 enero y 4 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO**

**TOLUCA, MEXICO**

**AVISO NOTARIAL**

En escritura número 42,454 cuarenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro, de fecha 11 once de mayo de 2001 dos mil uno, otorgada en el protocolo a mi cargo, consta que los señores MARIA ELENA DOMINGUEZ RIOS, SEÑORITA ALICIA REMEDIOS MARTINEZ DOMINGUEZ, SEÑORES CARLOS ROBERTO MARTINEZ DOMINGUEZ, FRANCISCO JAVIER MARTINEZ DOMINGUEZ Y MIGUEL FERNANDO MARTINEZ DOMINGUEZ, radicaron la sucesión a bienes del señor BENITO MIGUEL MARTINEZ LOPEZ, y exhibieron la respectiva Acta de Defunción de éste, la señora MARIA ELENA DOMINGUEZ RIOS, acepta el cargo de Albacea y la herencia, protestando su fiel y leal desempeño, y los demás mencionados aceptan la herencia.

La señora MARIA ELENA DOMINGUEZ RIOS, manifiesta que procederá a formular el Inventario y Avalúo de los Bienes de la Herencia, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 1023 mil veintitrés del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, doy a conocer estas declaraciones para los efectos legales que a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

Toluca, Méx., a 21 de enero de 2002.

**LIC. MARIA DOLORES GONZALEZ GALVAN.-RUBRICA.  
NOTARIA PUBLICA INTERINA NUMERO UNO  
GOGD610802M6.**

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

263.-25 enero y 6 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 15  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

JESUS SANDOVAL PARDO, Notario Público Número Quince del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, y su correlativo el 873 del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal, hago constar:

Que por escritura número 14,841, otorgada ante mí el día 12 de julio del año 2001, los señores JORGE JAIR, JUAN JAMIEL Y JOSE JUVENAL, todos ellos de Apellidos LOREDO HERNANDEZ, como Unicos y Universales Herederos y el primero de ellos además como Albacea, radicaron en la Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a Bienes de su madre la señora MARIA ELISA HERNANDEZ RODRIGUEZ DE LOREDO, con el consentimiento de su padre y cónyuge supérstite de la autora de la sucesión señor JORGE LOREDO VERA, aceptando la herencia instituida en su favor, así como el cargo de Albacea, por lo que manifestaron que procederán a formular el Inventario y Avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario.

Naucalpan de Juárez, Méx., a los 18 días del mes de enero del año 2002.

LIC. JESUS SANDOVAL PARDO.-RUBRICA.

Para ser publicado dos veces de 7 en 7 días.

154-A1.-25 enero y 6 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 1  
IXTLAHUACA, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

Ixtlahuaca, México, a 22 de enero del año 2002.

Licenciada MARIA GUADALUPE MORENO GARCIA, Notario Público Número Uno del Distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

HAGO CONSTAR

Que por escritura número 16,041 del volumen 265, de fecha 19 de enero del año dos mil dos, se radicó en esta notaría la sucesión testamentaria de la señora CARMEN MIRANDA MONDRAGON. Los herederos BELINDA ROCIO BORJA LEPCOWITZ Y FRANCISCO VICENTE FLORES MIRANDA, aceptaron la herencia; asimismo la señora MARIA DEL ROCIO LEPCOWITZ MIRANDA, aceptó el cargo de albacea testamentaria, manifestando que procederá a formalizar el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

NOTA: Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, dos veces de siete en siete días.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO.

LIC. MARIA GUADALUPE MORENO GARCIA.-RUBRICA.

274.-25 enero y 6 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 4  
TOLUCA, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 76631 Setenta y seis mil seiscientos treinta y uno de fecha veintiuno de enero del presente año, otorgada ante el suscrito Notario, se radicó la Testamentaria a bienes del señor RAMON MENDOZA COLIN, por medio de la cual se instituyó como únicas y universales herederas a sus hijas las señoras GEORGINA TRINIDAD MENDOZA NOVO Y MARIA PATRICIA TITA MENDOZA NOVO además ambas como albaceas, quienes aceptan el cargo y procederán a formular el inventario correspondiente.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación de siete en siete días.

Toluca, Méx., a 22 de enero de 2002.

LIC. VICENTE LECHUGA MANTERNACH.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 4.

270.-25 enero y 6 febrero

**ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS  
DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE  
TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO.**

**CONVOCATORIA No.: LP-DOH-DC-009/2002  
LICITACION PUBLICA No.: OPDM/TLAL/DOH-DC/009/2002**

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México, en su Título Cuarto, Capítulo I, artículos 27 al 37 y Capítulo II, Artículos 38 al 47; El Organismo Público Descentralizado Municipal para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, convoca a las personas morales y/o físicas de nacionalidad mexicana que estén debidamente constituidas y en posibilidad de suministrar los siguientes materiales.

**OBJETO: Suministro de materiales de hierro fundido.**

PARTIDA	DESCRIPCION DE PRODUCTOS	COSTO DE BASES	PERIODO DE VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO
1	Brocal de 130 Kg	\$1,000.00	21 al 31 de Enero de 2002	25 Enero de 2002 13:00 hrs. Sala de juntas del O P D M.	01 Febrero de 2002 13:00 hrs Sala de juntas del O P D M	06 Febrero de 2002 13:00 hrs Sala de juntas del O P D M
2	Brocal de 160 Kg.					
3	Coladera pluvial de 75 Kg.					
4	Cont:amarco sencillo centrado de 1.30 mts.					
5	Marco con tapa de 130 Kg.					
6	Rejilla de piso de 40 x 60 cm de 105 Kg.					
7	Válvula de compuerta bridaaa vástago fijo (varios diámetros)					
8	Válvula reductora de presión (varios diámetros)					
9	Válvula expulsadora de aire (varios diámetros)					
10	Válvula contra golpe de ariete (varios diámetros)					
11	Válvula check (varios diámetros)					
12	Abrazaderas (varios diámetros)					
13	Bridas roscadas (varios diámetros)					
14	Bridas soldables de 2"					
15	Collarines (varios diámetros)					
16	Juntas gibault (varios diámetros)					

**La adjudicación de la licitación será por partida o por el total de las partidas.**

Lugar, plazo de entrega y condiciones de pago: Los materiales se entregaran durante los meses de Febrero a Diciembre del año 2002 de acuerdo al programa anexo de entregas en las bases de la presente licitación, en los siguientes almacenes: Almacén Santa Cecilia ubicado en la Calle de Av. Pajaritos s/n, esq. Ahuehuetes, Col. Jardines de Santa Cecilia, Almacén Guerrero ubicado en Calle Privada Guerrero No. 34, Col. San Javier, Tlalnepantla, Estado de México y Almacén San Juan ubicado en Benito Juárez No. 11 esq. Lázaro Cárdenas, Col. San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla, Estado de México. Se otorgara un anticipo del 25 y el 75% restante se pagará de acuerdo a las entregas mensuales, a los 30 días de la presentación de la factura para revisión.

- Los licitantes deberán presentar certificado de calidad conforme a la norma ASTM-A-126.
- El certificado deberá ser emitido por un laboratorio acreditado. Se deberá comprobar la acreditación del laboratorio.
- Se realizarán auditorías de calidad por parte del O.P.D.M.

Los gastos que se generen de los incisos a), b) y c) correrán en su totalidad por cuenta de los licitantes.

El pago para cubrir el costo de las bases de la licitación, se hará en efectivo o bien, presentar cheque de caja o certificado a favor de: **O.P.D.M. de Tlalnepantla**, con la leyenda, "**para abono en cuenta del beneficiario**". Este pago no es reembolsable.

La revisión y venta de las bases para esta licitación será en la Dirección de Administración y Finanzas ubicada en la calle de Riva Palacio No. 8, 2º piso, Col. Centro, Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Teléfono 5390-24-77, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los días que se indican en un horario de 11:00 a 15:00 hrs.

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, Enero de 2002.

**ING. DANIEL ARREOLA ALVAREZ  
DIRECTOR GENERAL  
(RUBRICA).**

150-A1.-25 enero.



**ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS  
DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE  
TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO.**

**CONVOCATORIA No.: LP-DOH-DC-008/2002  
LICITACION PUBLICA No.: OPDM/TLAL/DOH-DC/008/2002**

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México, en su Título Cuarto, Capítulo I, artículos 27 al 37 y Capítulo II, Artículos 38 al 47; El Organismo Público Descentralizado Municipal para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, convoca a las personas morales y/o físicas de nacionalidad mexicana que estén debidamente constituidas y en posibilidad de suministrar los siguientes materiales para la construcción.

**OBJETO: Suministro de materiales relativos a la construcción.**

PARTIDA	DESCRIPCION DE LOS MATERIALES	COSTO DE BASES	PERIODO DE VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO
1	Cemento Gris	\$1,000.00	21 al 31 de Enero de 2002	25 Enero de 2002 09:00 hrs. Sala de juntas del O.P.D.M.	01 Febrero de 2002 09:00 hrs. Sala de juntas del O.P.D.M.	06 Febrero de 2002 09:00 hrs Sala de juntas del O.P.D.M.
2	Tabique rojo					
3	Tubo simple de Concreto de 15 y 20 cm.					
4	Varilla de acero de 3/8"					
5	Alambre recocido					
6	Alambrón 1/4"					

**La adjudicación de la licitación será por partida o por el total de las partidas.**

Lugar, plazo de entrega y condiciones de pago: Los materiales se entregaran durante los meses de Febrero a Diciembre del año 2002 de acuerdo al programa anexo de entregas en las bases de la presente licitación, en los siguientes almacenes: Almacén Santa Cecilia ubicado en la Calle de Av. Pajaritos s/n, esq. Ahuehuetes, Col. Jardines de Santa Cecilia, Tlalnepantla, Estado de México y Almacén El Copal ubicado en Av. San José s/n, Col. San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla, Estado de México. Se otorgara un anticipo del 25 y el 75% restante se pagará de acuerdo a las entregas mensuales, a los 30 días de la presentación de la factura para revisión.

- 600 toneladas de cemento gris.
- 80 millares de tabique rojo.
- 7000 piezas de tubo simple de concreto de 15 cm.
- 2500 piezas de tubo simple de concreto de 20 cm.
- 3 toneladas de varilla de acero de 3/8".
- 1000 kg. de alambre recocido.
- 1000 kg. de alambrón de 1/4".

El pago para cubrir el costo de las bases de la licitación, se hará en efectivo o bien, presentar cheque de caja o certificado a favor de: **O.P.D.M. de Tlalnepantla**, con la leyenda, "**para abono en cuenta del beneficiario**". Este pago no es reembolsable.

La revisión y venta de las bases para esta licitación será en la Dirección de Administración y Finanzas ubicada en la calle de Riva Palacio No. 8, 2º piso, Col. Centro, Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Teléfono 5390-24-77, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los días que se indican en un horario de 11:00 a 15:00 hrs.

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, Enero de 2002.

**ING. DANIEL ARREOLA ALVAREZ  
DIRECTOR GENERAL  
(RUBRICA).**

151-A1.-25 enero.

**ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO.**

**CONVOCATORIA No.: LP-DOH-DC-010/2002  
LICITACION PUBLICA No.: OPDM/TLAL/DOH-DC/010/2002**

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México, en su Título Cuarto, Capitulo I, artículos 27 al 37 y Capitulo II, Artículos 38 al 47; El Organismo Público Descentralizado Municipal para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, convoca a las personas morales y/o físicas de nacionalidad mexicana que estén debidamente constituidas y en posibilidad de suministrar los siguientes materiales.

**OBJETO: Suministro de materiales de ferretería y herramientas.**

PARTIDA	DESCRIPCION DE LOS MATERIALES	COSTO DE BASES	PERIODO DE VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO
1	Pintura vinilica y brochas	\$1,000.00	21 al 31 de Enero de 2002	25 Enero de 2002 18:00 hrs. Sala de juntas del O.P.D.M.	01 Febrero de 2002 18:00 hrs. Sala de juntas del O.P.D.M.	06 Febrero de 2002 18:00 hrs Sala de juntas del O.P.D.M.
2	Pintura de esmalte.					
3	Angulo (varias medidas).					
4	Vigueta (varias medidas)					
5	Solera					
6	Soldadura (varios diámetros y resistencias).					
7	Carretillas					
8	Palas, zapapicos, marros, cabos, macetas y barretas					
9	Herramientas (cintas métricas, cucharas de albañil, desamadores, limas, flexómetros, niveles, grifas, esmeriles, miniesmeriles, llaves steelson y universa)					

**La adjudicación de la licitación será por partida o por el total de las partidas.**

Lugar, plazo de entrega y condiciones de pago: Los materiales se entregaran durante los meses de Febrero a Abril del año 2002 de acuerdo al programa anexo de entregas en las bases de la presente licitación, en los siguientes almacenes: Almacén Santa Cecilia ubicado en la Calle de Av. Pajaritos s/n, esq. Ahuehuetes, Col. Jardines de Santa Cecilia, Tlalnepantla, Estado de México, Almacén Guerrero ubicado en Calle Privada Guerrero No. 34, Col. San Javier, Tlalnepantla, Estado de México y Almacén San Juan ubicado en Benito Juárez No. 11 esq. Lázaro Cárdenas, Col. San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla, Estado de México. Se otorgara un anticipo del 25 y el 75% restante se pagará de acuerdo a las entregas mensuales, a los 30 días de la presentación de la factura para revisión.

El pago para cubrir el costo de las bases de la licitación, se hará en efectivo o bien, presentar cheque de caja o certificado a favor de: **O.P.D.M. de Tlalnepantla**, con la leyenda, "**para abono en cuenta del beneficiario**". Este pago no es reembolsable.

La revisión y venta de las bases para esta licitación será en la Dirección de Administración y Finanzas ubicada en la calle de Riva Palacio No. 8, 2º piso, Col. Centro, Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Teléfono 5390-24-77, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los días que se indican en un horario de 11:00 a 15:00 hrs.

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, Enero de 2002.

**ING. DANIEL ARREOLA ALVAREZ  
DIRECTOR GENERAL  
(RUBRICA).**

152-A1.-25 enero.

**GRUPO TENSA, S.A. DE C.V.****ARRENDADORA TENSA, S.A. DE C.V.****AVISO DE FUSION**

Se presenta esta aviso para los efectos del artículo 233 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles respecto a la fusión de GRUPO TENSA, S.A. DE C.V. como sociedad fusionante que subsiste (la fusionante) ARRENDADORA TENSA, S.A. DE C.V., como sociedad fusionada que desaparece (la fusionada), conforme a los siguientes términos y condiciones:

- 1.- Los balances generales de la fusionante y la fusionada, todos al 31 de diciembre de 2001, serán los que sirvan como base para la fusión acordada.
- 2.- Como consecuencia de la fusión de GRUPO TENSA, S.A. DE C.V. y ARRENDADORA TENSA, S.A. DE C.V. la primera absorbe todo el patrimonio de la segunda a título universal, es decir, con todos sus activos, pasivos, acciones, obligaciones y responsabilidades, así como todo lo que de hecho y por derecho corresponda a la sociedad fusionada.
- 3.- La fusión surtirá sus efectos con respecto a los accionistas de cada una de las partes a partir del 31 de Diciembre de 2001, y con respecto de terceros a partir de la fecha de inscripción de este instrumento en el Registro Público de Comercio del domicilio de las sociedades. Consecuentemente, la transmisión de los patrimonios de la fusionada a la fusionante comprenderá todo el activo de la fusionada, en los términos del balance general practicado a ella al 31 de Diciembre de 2001.
- 4.- Como consecuencia de la presente fusión, la fusionante adquiere todos los derechos, propiedades, garantías y privilegios derivados de los contratos, negociaciones y operaciones en los que figuren las fusionada como partes sociales e inversionistas con todo lo que de hecho y por derecho les corresponda y asume todas y cada una de las obligaciones a cargo de la fusionada, comprometiéndose a cumplir dichas obligaciones una vez que la fusión surta sus efectos.
- 5.- La fusionante, como sucesor universal de la fusionada, tomará a su cargo todas las responsabilidades de carácter laboral y fiscal derivadas, o que se lleguen a derivar en el futuro, respecto a los trabajadores y empleados de la fusionada, respecto al fisco federal y, en su caso frente a los gobiernos federales, estatales y municipales correspondientes. También, la fusionante se obliga a cubrir la obligaciones laborales y los impuestos que adeudare la fusionada en el momento que surta sus efectos esta fusión, ya sea que se determinen antes o después de este evento, y comprendiéndose dentro de tales responsabilidades tanto los impuestos como los recargos y sanciones que resultaren.
- 6.- Todos los pasivos se extinguirán por el sistema de su puntual y oportuno cumplimiento por parte de la fusionante en las fechas de pago establecidas en los actos jurídicos o contratos que los hubieren originado o que resulten de acuerdo con la ley.

Ecatepec, Estado de México, a 03 de enero de 2002.

Delegado Especial de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la  
Sociedad Fusionante y de la Sociedad Fusionada

**Gregorio Sergio Vega Castillo**  
(Rúbrica).

GRUPO TENSA, S.A. DE C.V.  
ARRENDADORA TENSA, S.A. DE C.V.  
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001

DESCRIPCION	GRUPO TENSA S.A. DE C.V.	ARRENDADORA TENSA S.A. DE C.V.
<b>ACTIVOS DISPONIBLES</b>		
FONDO FIJO DE CAJA	40,000.00	
BANCOS	57,991.61	9,307.84
INVERSIONES EN VALORES	10,225.51	
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	17,905.00	
<b>TOTAL DE ACTIVOS DISPONIBLES:</b>	<b>126,122.12</b>	<b>9,307.84</b>
<b>ACTIVOS CIRCULANTES</b>		
CLIENTES	7,462,735.97	
DEUDORES DIVERSOS	266,034.27	
ANTICIPO A PROVEEDORES	7,224,038.96	0.00
ANTICIPO DE COMISIONES	367,589.98	
IVA PAGADO POR ACREDITAR	0.00	0.00
CUENTAS POR COBRAR FILIALES	385,403.28	348,938.73
IMPUESTOS A FAVOR	169,298.29	76,745.00
GASTOS A COMPROBAR	4,812.93	0.00
INVENTARIO LAMINA DE CARTON	1,335,544.10	
INVENTARIO RECORTE	40,536.05	
PRODUCCION EN PROCESO	124,288.75	
INVENTARIO PRODUCTO TERMINADO	161,302.72	
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES:</b>	<b>17,541,585.30</b>	<b>425,683.73</b>
<b>ACTIVOS FIJOS</b>		
MAQUINARIA Y EQUIPO	930,952.85	1,130,811.99
EQUIPO DE TRANSPORTE	2,133,828.53	
MAQUINARIA POR CAPITALIZAR	226,148.50	0.00
EQUIPO DE COMPUTO	251,252.28	
EQUIPO DE OFICINA	212,673.31	
INVERSIONES EN ACCIONES	200.00	
DEPRECIACION ACUM. MAQUINARIA Y	-65,991.73	-334,807.30
DEPREC. ACUM. EQUIPO DE TRANSPOR.	-874,433.32	
DEPREC. ACUM. EQUIPO DE COMPUTO	-169,315.55	
DEPREC. ACUM. EQUIPO DE OFICINA	-66,248.13	
AMORTIZACION ACUM. MEJORAS A LO	-82,600.89	
<b>TOTAL DE ACTIVOS FIJOS:</b>	<b>2,497,565.85</b>	<b>796,004.69</b>
<b>ACTIVOS DIFERIDOS</b>		
MEJORAS A LOCALES ARRENDADOS	649,912.00	
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	701,397.62	4,276.61
<b>TOTAL DE ACTIVOS DIFERIDOS:</b>	<b>1,351,299.62</b>	<b>4,276.61</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>		
DEPOSITOS EN GARANTIA	108,947.88	
<b>TOTAL DE OTROS ACTIVOS:</b>	<b>108,947.88</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO:</b>	<b>21,625,520.77</b>	<b>1,235,272.87</b>
<b>PASIVOS A CORTO PLAZO</b>		
PROVEEDORES	4,427,640.59	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR	0.00	
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	0.00	32,452.29
IMPUESTOS POR PAGAR	37,959.24	0.00
ANTICIPO DE CLIENTES	259,507.70	
ACREEDORES DIVERSOS	950,982.92	0.00
CUENTAS POR PAGAR FILIALES	1,991,585.64	0.00
<b>TOTAL DE PASIVOS A CORTO PLAZO:</b>	<b>7,667,676.09</b>	<b>32,452.29</b>
<b>PASIVOS A LARGO PLAZO</b>		
DOCUMENTO POR PAGAR LP	2,000,000.00	
ACREEDORES DIV. LARGO PLAZO	623,975.18	
ISR. DIFERIDO	92,736.00	
<b>TOTAL DE PASIVOS A LARGO PLAZO:</b>	<b>2,716,711.18</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO:</b>	<b>10,384,387.27</b>	<b>32,452.29</b>
<b>CAPITAL</b>		
CAPITAL SOCIAL	1,752,000.00	50,000.00
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERI.	4,251,780.48	1,117,989.26
APORTACIONES PARA FUT. AUMENT. D.	1,953,674.00	
RESULTADO DEL EJERCICIO:	3,273,679.02	34,831.32
<b>TOTAL DEL CAPITAL:</b>	<b>11,241,133.50</b>	<b>1,202,820.58</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>21,625,520.77</b>	<b>1,235,272.87</b>